

forme que antecede; y adoptó como suyas las conclusiones finales.

Secretaría de la Universidad de Quito, á 8 de febrero de 1888.

El Prosecretario, José Bolívar Barahona.

Es copia.—El Prosecretario, *José Bolívar Barahona.*

---

## DUVA HEPÁTICA.

---

Señor Director de “La Nación.”

Tengo el honor de manifestar á U. todo mi agradecimiento por la buena acogida que se dignó dar U. en las columnas de su estimable periódico á mi estudio sobre la Duva Hepática, y por los términos favorables que acompañaban su juicio crítico. Aprovechando de su benevolencia y contando sobre la imparcialidad de que da U. constantes pruebas en todas las cuestiones que interesan al bien público, ruego á U. me permita contestar ciertos puntos del artículo publicado en “La Nación,” con fecha 3 de abril.

Se dice en él que no ha sido todavía resuelta de una manera científica satisfactoria la grave y trascendental cuestión de la duva hepática, y resulta después de leída toda la publicación que para expresarse así se funda el Señor Gacetillero en que “*más de un médico guayaquileño de envidiable y bien conquistada fama ha declarado que las opiniones de los médicos franceses no son fehacientes, por cuanto esa duva no produce en Francia los efectos que en Guayaquil á causa de la diferencia de las condiciones climatológicas.*”

Faltaría á mi deber si dejase publicadas esas líneas sin protestar enérgicamente contra tan errado juicio, no sólo porque soy médico, é higienista, por consiguiente, sino también porque al tomar parte en el debate he creído valerme de medios tales que quedase resuelta por completo la cuestión de una manera científica satisfactoria, pues lejos de emitir un juicio personal apelé á las notoriedades más ilustres, más competentes, aquellas cuya fama es verdaderamente envidiable, pues ha sido bien conquistada por la experiencia diaria adquirida en el estudio de esa enfermedad que es común en el ganado de casi todos los países del Globo y por eso mismo, de grave y trascendental consecuencia, no para la salud del consumidor, esto ya no se puede sostener, sino tan sólo para el porvenir del ganado y la fortuna de los hacendados. Resulta, sin embargo, que esas indiscutibles autoridades europeas pierden todo su prestigio científico y se transforman en catedráticos incompetentes cuando se trata de la duva hepática del ganado ecuatoriano. Esa es por lo menos la opinión que presta “La Na-

ción" á varios fidedignos facultativos guayaquileños quienes la profesan fundándose en razones climatéricas, sin explicar cuales, aun después de que la ilustre Facultad de Medicina de Quito ha publicado su luminoso informe de lo más bien fundado, y de acuerdo con lo que se enseña en todo país á donde se hacen serios estudios de Zoología y de Fisiología.

Si hay que sentir que "La Nación" no nombre á los médicos guayaquileños sobre quienes apoya su tesis y sus dudas, hay que sorprenderse y que deplorar aún más que esos eminentes facultativos no asomen al campo del debate y, dándose á conocer, declaren sus opiniones públicamente, en provecho del bien general, y las expongan prestándoles el apoyo de su bien merecida reputación, ó lo que es mejor, sosteniéndolas con *razones científicas satisfactorias* bien fundadas sobre sus experiencias personales. Porque no cabe la menor duda que esos ilustrados médicos no han podido expresarse así, sino provistos de ejemplos, observaciones y pruebas que den á sus declaraciones privadas la veracidad necesaria para que no se les trate de sofismas.

Quedo convencido de que si no se engañó el Señor Cronista de "La Nación" en su aserto, los facultativos cuyo juicio cita deben haber tenido la ocasión de hacer un estudio comparativo experimentando los efectos producidos por la duva en Guayaquil y en Europa. Les pedimos, pues, encarecidamente que nos aclaren, porque no sabemos cuáles son esas diferencias climatéricas de que nos hablan ni en qué consisten.

Varios son los puntos diferenciales que pueden haber estudiado: antes que todo si es ó no la duva aquel entozoario que tanto asusta. Si no lo es, *merced al clima*, que se nos dé á conocer ese nuevo helmintio guayaquileño. Si es la duva, una de dos, ó sigue su evolución normal é invariable, y antes de causar daño tiene la larva que pasar forzosamente por el organismo de un huésped intermediario, de un molusco, como sucede en el *viejo mundo*, ó bien nuestro clima, así como influye tanto sobre la imaginación de algunos, así ejerce su influencia sobre la duva, y, variándole su desarrollo natural por ser "ecuatoriano," permite que pasando del buey al hombre directamente, viva, procrée y evolúe en el organismo humano, en el estómago quizá, sin temor del jugo gástrico y que de allí pase á alojarse en el hígado; y no digo en los músculos porque en ellos nadie lo ha visto, ni lo verá probablemente nunca ni en el buey ni en el hombre, aun cuando ambos sean ecuatorianos.

Ahora bien: si esos Señores facultativos nos conceden que la duva es idéntica y sin nacionalidad especial y que sus transformaciones embriológicas son las mismas en todas partes, tendrán que decirnos si existen ó no en las reses los primeros síntomas de caquexia acuosa. Si no los hay ¿por qué alarmarse y para qué alarmarnos? ¿á dónde está el peligro? Si nos prueban que si existen algunos de esos síntomas, ó bien la caquexia va á seguir su curso

"á la europea" según lo describen todos los autores, ó bien nos darán á entender esos facultativos que nuestro clima desarrolla con mayor rapidez é intensidad la enfermedad, á tal punto que desde el primer período las carnes infiltradas no deben entregarse al expendio público. Si esto pasa contra toda probabilidad fisiológica, que se nos exhiban las pruebas y se nos citen algunos ejemplos de los efectos especiales que ya en otras ocasiones habrá causado en el organismo ecuatoriano el uso de carne de buey con duva, merced al clima.

El momento además no puede ser más oportuno para hacer-nos algunas demostraciones prácticas y públicas. Vamos, ilustrados colegas: manos al escalpelo y ojo al microscopio, pues bien sabéis que, en nuestra profesión, no hay que contentarse con *decir sin decir porqué decir!*

Al no convencernos con pruebas "científicas satisfactorias," forzoso será decir á esos facultativos que abusan por completo, y que les proviene sin duda el error de que inconsultamente piensan que, porque en nuestros climas las enfermedades del hígado son más alarmantes y más graves que en estos países, por eso deben asemejar las afecciones del tejido propio de ese órgano, variables según la temperatura, los miasmas, las fatales consecuencias del alcoholismo y de la sífilis, esas dos indestructibles plagas nuestras á las lesiones inmutables causadas por un entozoario que anatómicamente es el mismo en todas partes, y que fisiológicamente produce los mismos efectos bajo todos los cielos. El clima, al tratarse de ese helmintio, no puede intervenir sino de una manera, y es negándole vida al animal. Raros serán los países en que la duva hepática no pueda desarrollarse, porque no faltan en cada nación los sitios pantanosos, los pastos húmedos y de mala condición alimenticia; y como estamos desgraciadamente favorecidos bajo ese punto de vista, en lo único en que podríamos ponernos de acuerdo con los facultativos que hacen valer la influencia del clima, sería confesando que en nuestro país las condiciones higiénicas son más deplorables que en otro cualquiera y más favorables á esa enfermedad del ganado; pero ni eso podemos concederles, puesto que sabemos que en la mayoría de los países de Europa las epidemias de caquexia acuosa han sido terribles y han hecho perecer millares de animales en distintas épocas. Lo mismo ha sucedido en Norte América; pero hay algo que nos interesa más aún que esas epidemias de países lejanos, para acabar con la idea errada de la influencia del clima, y es el saber que en la República Argentina las epidemias no han sido raras.

Desde el año 1858 *Daniel Pérez Mendoza* en su "*Tratado del ganado lanar*" y más recientemente *Miguel A. Lima* en el "*Estanciero Práctico*," manual completo de ganadería, publicado en Buenos Ayres en 1879, han relatado la misma enfermedad del ganado vacuno y lanar bajo el nombre de caquexia acuosa, distoma, duva, y (vulgarmente) de *sobaype* por asemejarse la duva á

un anélido que llaman así. Estos dos autores describen los síntomas, los períodos de la enfermedad, indican la etiología y el tratamiento no sólo en completa armonía ambos, sino también en perfecto acuerdo con lo que se ha escrito en Europa. Ninguno pretende que sean mayores los estragos á consecuencia de la diferencia de clima, aun más: ninguno se muestra alarmado al punto de preocuparse de la venta de la carne de buey con duva. No puede negarse que esa República está suficientemente vecina de la nuestra para que iguales entozoarios produzcan en ambas iguales efectos.

Si, á pesar de todos mis esfuerzos para probar científica y satisfactoriamente la opinión de los hombres verdaderamente competentes en la materia "bajos todos los climas" tienen á bien los ilustrados facultativos á que alude "La Nación" salirme al encuentro y convencerme con pruebas irrefutables de lo bien fundado de su aserto, consiento, pero sólo entonces, en declarar que los autores franceses no son *fehacientes* y que mi error es tamaño; y lo haré sin la menor vergüenza, porque, puesto que *errare humanum est*, creo que es más honroso confesar un error, cualesquiera que sean la ciencia y la gloriosa reputación que uno posee, que encapricharse en sostener una opinión que nada comprueba, que alarmar al público y en buscar salidas por la tangente cuando se trata de intereses generales ante los cuales todo interés privado debe desaparecer. El facultativo más que nadie, cualquiera que sea el clima, debe sacrificarlo todo á su deber y á su conciencia, para que su buena fe no sea nunca incriminada ni de egoismo ni de ignorancia, ni de amor al lucro. Estos son los motivos por los cuales he dicho como pensaba y lo que más vale, la verdad completa sobre la cuestión duva hepática. Ojalá logre mi objeto de convencer al fin á todos de que no hay el menor peligro en consumir la carne de buey con duva mientras que los síntomas de transición del segundo al tercer período de la caquexia no se hayan manifestado con evidencia. ¡Ojalá convenza sobre todo al I. Ayuntamiento Guayaquileño quien después de haber autorizado en meses pasados la venta de la carne cuando las reses se encuentran en primer período, lo que era sensato, lógico y estaba casi conforme con lo que pasa en todo país instruído y civilizado, parece que acaba de prohibir por completo el expendio de toda carne de buey en cuyo hígado se encuentra duvas, como lo anuncia, "La Nación" con fecha 13 de abril. Ese nuevo decreto que anula el primero pudo ser mostrado quizás por la declaración privada y no razonada de esos facultativos que invocan los efectos del clima, pero de tal manera nos sorprende después de las pruebas tan convincentes que en contra abundan en el informe de la Facultad de Quito y en mi anterior estudio que prefero creer que "La Nación" se ha expresado de una manera ambigua en su Gacetilla del 13 de abril y que, al leer que el M. I. Ayuntamiento ha decidido que no se venda la carne de reses

afectadas de distomas aun desde antes de que se declare la caque-  
xia acuosa, hay que comprender que se trata del segundo período  
aquel en que los síntomas son ya evidentes, porque de otro mo-  
do no hubiera dejado de declararnos el M. I. Concejo al dar esa  
ley sobre qué motivos científicos, higiénicos, humanitarios legíti-  
mos, se funda para estar en contradicción con los decretos de las  
municipalidades del mundo entero, á menos que sólo se tenga en  
vista intereses especiales sobre los cuales no es mi intención dis-  
cutir.

Aprovecho la oportunidad, Señor Director de “La Nación”  
para suscribirme.

Su atento amigo y S. S.

*Dr. Victor Manuel Rendón.*

Paris, Mayo 23 de 1888.

---

## CIENCIAS

FISICA APLICADA A LA MEDICINA, CIRUGIA, HIGIENE Y FARMACIA



### CAPITULO III.

#### DIVISIBILIDAD.

---

45 Definición.—*La DIVISIBILIDAD es la propiedad que tienen los cuerpos de poderse fraccionar ó reducir á pequeños fragmentos.*

Hemos visto ya (16) hasta qué punto puede ser divisible la materia. Propiamente hablando, los cuerpos son los únicos verdaderamente divisibles, porque estos están constituídos de partes yuxtapuestas ó de agrupamiento de partículas propiamente materiales, llamadas mónadas (20). Si un cuerpo se deja dividir y subdividir, es á beneficio de los poros ó intersticios que conserva entre sus átomos; pasado este límite *deja ya el cuerpo de ser lo que era*: el oro no es ya oro, ni el platino es platino queda simplemente la mónada de materia que ya no se divide